

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

768 *BBOOSTER DYRECTO SCR PYME, S.A.*

La Junta General celebrada el día 22 de febrero de 2021 acordó por unanimidad reducir el capital social de la sociedad "BBOOSTER DYRECTO SCR PYME, S.A.", por importe de un millón ochenta y seis mil ochocientos treinta y cuatro euros con cincuenta y seis céntimos (1.086.834,56 €) mediante la reducción del valor nominal de las 6.792.716 acciones en las que actualmente se halla dividido el capital social en un importe de dieciséis céntimos de euro (0,16 €) cada una de ellas y dejar fijado el capital social en cinco millones setecientos cinco mil ochocientos ochenta y un euros con cuarenta y cuatro céntimos (5.705.881,44 €) dividido en 6.792.716 acciones de ochenta y cuatro céntimos de euro (0,84 €) de valor nominal cada una de ellas para la devolución de aportaciones a sus socios.

Dado que la Sociedad no tiene acreedores, se hace constar que no procede el derecho de oposición de acreedores.

Valencia, 23 de febrero de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración, Business Booster SGEIC, S.A., representado por Enrique Penichet García.

ID: A210011432-1